



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte
Servicio de Becas

Relación de alumnos a los que la Comisión de Selección propone para la CONCESION o DESESTIMACION de las BECAS DE TRANSPORTE para ESTUDIANTES CON MOVILIDAD REDUCIDA matriculados en la Universidad de Málaga en titulaciones oficiales de Grado o Postgrado en el curso 2022/2023, convocadas por Resolución Rectoral de 19 de enero de 2023.

Concedidas:

ESTUDIOS	N.I.U.	IMPORTE
Psicología General Sanitaria. Plan 2020	061908001X	500,00 €
Investigación e Intervención Social y Comunitaria. Plan 2009	0619530796	500,00 €
Psicología	0617462817	500,00 €
Medicina	0610429885	500,00 €
Derecho	0611089018	500,00 €
Ingeniería Mecánica	0619759897	500,00 €
Filosofía	0619980763	500,00 €
Historia. Plan 2015	0619046603	500,00 €
Ingeniería Informática	0611113467	500,00 €
Finanzas y Contabilidad + Administración y Dirección de Empresas	0610937169	500,00 €
Relaciones Laborales y Recursos Humanos	0610509517	500,00 €
Psicología General Sanitaria. Plan 2020	0619577327	500,00 €
Educación Primaria	0619925103	500,00 €
Medicina	0617202734	500,00 €
Educación Primaria + Estudios Ingleses	0611091719	500,00 €
Psicología	0619968029	500,00 €
Ingeniería en Tecnologías Industriales	0619857792	500,00 €
Psicología	0610085047	500,00 €
		9.000,00 €

Denegadas:

ESTUDIOS	N.I.U.	CAUSA
Trabajo Social	061090303X	1
Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural. Plan 2017	0619899999	1
Psicología	0610916721	1
Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas -Dibujo, Imagen y Artes Plásticas-	0619759681	1
Enfermería	0619873516	1
Matemáticas	0611100015	1



EFQM AENOR



Aulario Rosa de Gálvez. Campus de Teatinos, s/n- 29071.
Tel.: 952 13 43 53 E-mail: vrestudiantes@uma.es

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-acdf-df0e-2792-80c6-20e4-c32a-67ec-a9c4

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JOSE FRANCISCO MURILLO MAS | FECHA : 21/03/2023 09:06 |





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte
Servicio de Becas

Enfermería	0610775195	1
Pedagogía	0617401747	1
Marketing e Investigación de Mercados	0611130035	1
Finanzas y Contabilidad + Administración y Dirección de Empresas	0619983198	1

Causa de denegación:

1.- No justificar el requisito de movilidad establecido en el artículo 1.d) de la Resolución de 19 de enero de 2023 por la que se convocan estas becas.

Se notifica a los interesados que, contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer alegaciones ante la Comisión de Selección en el plazo de 10 días de acuerdo con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 21 de marzo de 2023

Comisión de Selección

Presidente

José Francisco Murillo Mas



EFQM

AENOR



Aulario Rosa de Gálvez. Campus de Teatinos, s/n- 29071.
Tel.: 952 13 43 53 E-mail: vrestudiantes@uma.es

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-acdf-df0e-2792-80c6-20e4-c32a-67ec-a9c4

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JOSE FRANCISCO MURILLO MAS | FECHA : 21/03/2023 09:06 |

